



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 87 De Jueves, 7 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320160033700	Ordinario	Dionisio Castro Albor	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/07/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08001310501320120044000	Ordinario	Jaime Alcaraz Alcaraz	Metrologia Instrumentacion Y Control Mic E.U.	05/07/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Por Secretaría, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia En Favor De La Parte Demandante Lida Virginia Contreras Hernandez En Calidad De Compañera Permanente Del Finado Jaime Alcaraz Hoyos Y En Representación De Camila Alcaraz Contreras, Jaime Alcaraz Alcaraz, Ivis Esther

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

f23845ca-40bb-4e09-9456-2007c735629f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 87 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Hoyos De Alcaraz, Adriana
Cecilia Alcaraz Hoyos, Lily
Judith Alcaraz Hoyos,
Maria Bernarda Alcaraz
Hoyos Y Janeth De Jesus
Alcaraz Hoyos. Y A Cargo
De Las Demandadas,
Metrologia Instrumentacion
Y Control Mic E.U. Y
Metrologia, Instrumentacion
Y Control Mic S.A.S. Y
Cooperativa Especializada
De Servicios Generales
Trabajar Cta, La Suma De
Quince Millones De Pesos
(15.000.000.Oo), Conforme
Fueron Impuestas Por El
Juez De La Época En La
Sentencia De Primera
Instancia Y Por Haber Sido
Confirmadas Por El
Superior, Y Lo Establecido
En El Artículo 366 Del

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

f23845ca-40bb-4e09-9456-2007c735629f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 87 De Jueves, 7 De Julio De 2022



Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.-
--

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 7 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

f23845ca-40bb-4e09-9456-2007c735629f